



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 24 de marzo de 2017*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 9 de marzo de 2017.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

2. – Se acuerda aprobar inicialmente el «Proyecto básico y de ejecución de centro de recepción de visitantes con aparcamiento en el yacimiento arqueológico de Clunia», cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 2.764.608 euros.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

3. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2017, con un presupuesto de 507.000 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.680, de fecha 10 de marzo de 2017, de adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Acondicionamiento y rehabilitación del firme de la carretera BU-V-8011. Carcedo de Burgos (BU-800) a Los Ausines (BU-P-8012). Provincia de Burgos».

5. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.874, de fecha 16 de marzo de 2017, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Suministro de 800 Tm de emulsión asfáltica empleada por las brigadas de conservación de la red provincial de carreteras», con un precio unitario máximo de 423,50 euros/Tm, IVA incluido, alcanzando un presupuesto máximo de licitación de 338.800 euros (IVA incluido).

CULTURA Y TURISMO. –

6. – Se acuerda aprobar el programa y presupuesto del XVIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Clunia 2017, que asciende a la cantidad de 13.600 euros.

7. – Se acuerda aprobar el Convenio a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos como Administración ejecutora del Plan de Competitividad Turística «Ruta de las Cuatro Villas de Amaya» y la Asociación de Desarrollo Rural Adeco-Camino, por el que se instrumenta la concesión de una subvención directa para la realización de actuaciones complementarias del Plan, por importe de 100.000 euros.



INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades deportivas, así como la asistencia del Director Técnico del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud a Madrid y Valladolid, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

9. – Se acuerda estimar la solicitud de la Junta Vecinal de Ocón de Villafranca y conceder una prórroga de 3 meses (hasta el 30 de septiembre de 2017), para la justificación de la obra incluida dentro de la primera convocatoria del ciclo integral del agua, 2016.

10. – Se acuerda estimar la solicitud del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros y otorgar una prórroga de 3 meses (hasta el 30 de septiembre de 2017), para la justificación de la obra incluida dentro de la segunda convocatoria del ciclo integral del agua, 2016.

11. – Se acuerda dejar sobre la mesa el asunto relativo a la «Resolución del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Roa de Duero contra la resolución de la segunda convocatoria de subvenciones del ciclo integral del agua 2016».

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

12. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.516, de fecha 6 de marzo de 2017, por el que se dan de baja diversas obras incluidas dentro del Plan de Obras Complementarias y Extraordinarias Urgentes 2015, por importe total de 80.000 euros.

13. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.517, de fecha 6 de marzo de 2017, por el que se da de baja una obra incluida dentro del Plan de Inundaciones 2015, por importe de 30.000 euros.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura y Turismo:

15.1. Convalidar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad Provincial, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2016, sobre aprobación del programa educativo «Aulas de la Naturaleza», curso escolar 2016/2017, con un presupuesto de gastos por importe de 295.074 euros e ingresos por importe de 96.600 euros. Aprobar, asimismo, las facturas emitidas por la mercantil Sprintem, S.A., relacionadas con los números 210, 219, 220, 224, 225, 226, 241, 242, 243 y 244, derivadas del desarrollo de dicho programa educativo, curso escolar 2016-2017.

Intervención:

15.2. Quedar enterada de la memoria y balance de la Caja de Cooperación correspondiente al ejercicio de 2016.



DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. – No se presentaron.

En Burgos, a 3 de mayo de 2017.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel